

AGROAPOYO S.A
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2016

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1.- Actividad

La actividad principal a la que la Compañía se dedica, es la elaboración de Alimentos, especialmente de Vegetales y Frutas, para esta actividad se dispone de una planta industrial ubicada en un sector estratégico, en donde se procesa las frutas y vegetales que se adquiere en casi todas las regiones del Ecuador.

Los funcionarios con los que la Compañía cuenta para esta actividad son profesionales y los operarios se encuentran totalmente capacitados para realizar cada uno de los procesos y etapas de la producción, con esto garantizamos la calidad del producto final.

Nota 2.- Resumen de Políticas Contables

a) Bases de presentación y revelación

Los presentes Estados Financieros de la compañía AGROAPOYO S.A, están compuestos de:

- Estado de Situación Financiera al cierre del 31 de Diciembre del 2016 y 31 de Diciembre del 2015.
- Estados de Operación o Resultado.
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Flujos de Efectivo, y
- Las presentes Notas Financieras.

Los Estados Financieros han sido realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en todos los aspectos significativos y surgen de los registros contables de la Compañía.

También son presentados en la moneda que actualmente se encuentra en circulación en el Ecuador (Dólar Estadounidense).

Los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, fueron revisados y aprobados por la Junta General de Socios realizada el 5 de Abril 2017.

Estimaciones y Supuestos Significativos

Algunos de los saldos incluidos en los presentes Estados Financieros, involucran el uso de estimaciones en la aplicación de las políticas contables.

Dichas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales, pero se ha considerado la mejor estimación y criterio para el respectivo reconocimiento.

Estimados y supuestos

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan a los Activos, Pasivos, Ingresos, Costos y Gastos, presentados en los Estados Financieros.

La Gerencia necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros bajo NIIF.

Dichas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos años, lo que se realizaría en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y supuestos se presentan a continuación:

Estimación de Vidas Útiles de Propiedad, Planta y Equipo.- La Gerencia revisa la vida útil estimada y el valor residual de los activos de forma anual, considerando que estos importes no son definitivos y únicamente representan el patrón esperado de uso de los activos en el tiempo.

Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo.- La Compañía estima que a Diciembre del 2016 no existen indicios de deterioro para ninguno de sus activos que componen la Propiedad, Planta y Equipo. Sobre una base anual y cuando se detecte la existencia de algún indicio de deterioro, la Administración efectuará las respectivas evaluaciones y comparaciones necesarias para determinar el importe recuperable de los activos.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, reconocido en los presentes Estados Financieros están compuestos principalmente del saldo bancario sujeto a un riesgo no significativo y a entera disposición de la Compañía.

c) Propiedad, Planta y Equipo

La Propiedad Planta y Equipo se encuentran registrados a su costo de adquisición, el valor de los Activos están rebajados por su depreciación acumulada.

No existen posibles pérdidas por deterioro de su valor.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los Activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable.

Cualquier registro o reverso de un pérdida de valor, que surja como consecuencia de ésta comparación se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

Hasta el año 2016, la Propiedad, Planta y Equipo se depreció siguiendo el método lineal, mediante la distribución de su costo entre los años de vida útil estimada de los activos.

La tasa de depreciación anual que se ha continuado utilizando es la siguiente:

<u>Activo</u>	<u>Porcentaje</u>
Edificios	5,00%
Muebles y Enseres	10,00%
Equipo de Procesamiento de Datos	33,33%
Mejoras en Activos Arrendados	10,00%
Maquinaria y Equipo en Montaje	10,00%

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado serán revisados y ajustados si fuera necesario.

Baja de Propiedad, Planta y Equipo.- Estos Activos pueden darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito.

La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de Propiedades, Planta y Equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del período.

Deterioro.- Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicio de deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

d) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso pueda ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las ventas de servicios se reconocen netos de devoluciones y descuentos, cuando se ha transferido el bien y los riesgos y beneficios asociados han sido transferidos.

e) Costos y Gastos.

El Costo de Ventas se registra cuando se entregan los servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se registran y se reconocen a medida que son incurridos en función de su devengamiento, independientemente del momento en que se pagan.

f) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

Activos Financieros

La Compañía reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos.

Los aspectos más relevantes en cada categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Cuentas por Cobrar.- Las Cuentas por Cobrar son Activos Financieros no derivados cuyos cobros son fijos, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los que la Compañía tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, los que la Compañía designe en el momento del reconocimiento inicial como disponible para la venta y los que podrían no permitir al tenedor la recuperación sustancial de toda su inversión inicial por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio.

La Compañía mantiene en esa categoría: Cuentas por Cobrar Comerciales.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado.- Los activos financieros que semiden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en otros ingresos.

Baja de un Activo Financiero.- Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Pasivos Financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como Pasivos Financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los Pasivos Financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de Situación Financiera.

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.- Las Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Baja de un Pasivo Financiero.- Los Pasivos Financieros son dados de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un Pasivo Financiero es reemplazado por otro Pasivo Financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo Pasivo Financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

g) Cuentas por Pagar y Provisiones

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (Legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones.

Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

h) Beneficios a Empleados

Obligaciones por beneficios post empleo

Los pagos a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Los planes de beneficios definidos por retiro son determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período anual sobre el que se informa. Las nuevas mediciones, que incluyen ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios al tope de activos (si aplica) y el rendimiento sobre los activos del plan (excluyendo intereses), se refleja inmediatamente en el Estado de Situación Financiera con un cargo o crédito reconocido en Otro Resultado Integral en el período en que ocurre. Las nuevas mediciones reconocidas en Otro Resultado Integral se reflejan inmediatamente en el Patrimonio y no será reclasificada al resultado del período.

El costo de servicios pasados se reconoce en resultados en el período de una modificación del plan. El interés neto se calcula al aplicar la tasa de descuento al inicio del período al beneficio definido neto pasivo o activo.

.

Participación empleados

La Compañía reconoce un Pasivo y un Gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

i) Impuestos

De acuerdo a lo señalado en la norma sobre Impuesto a las Ganancias, el gasto por impuesto a la renta representa la suma del Impuesto a la Renta Corriente y el Impuesto Diferido.

Impuesto Corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nos serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de Impuesto Corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por la Administración Tributaria para cada período.

Con fecha 29 de Diciembre del 2014, en el Suplemento del Registro Oficial No. 405, se expide la ***“Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal”*** y con fecha 31 de Diciembre del 2014, en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 407 se expide el ***“Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal”*** en el que el Servicio de Rentas Internas determina nuevas Tarifas de Impuesto a la Renta para las Sociedades que deberán ser aplicadas en base a la composición societaria de cada Compañía.

Para el caso del AGROAPOYO S.A., le corresponde para el año 2016 la tarifa del 22%.

Nota 3.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2016	2015
Caja General	199,98	81,60
Bancos	246,81	4.821,57
	446,79	4.903,17

Al 31 de diciembre de 2016 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y bancos.

Nota 4.- Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
<u>Cuentas por Cobrar Comerciales</u>	2016	2015
Clientes	132.264,69	99.013,24
Prov. Incobrables	(1.322,65)	(1.026,56)
	130.942,04	97.986,68
<u>Otras Cuentas por Cobrar</u>		
Anticipo a Proveedores	85.933,02	35.797,88
Cuentas por Liquidar Deudores	-	683,13
	216.875,06	134.467,69

Nota 5.- Inventarios

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2016	2015
Materia Prima	7.204,93	2.673,23
Productos Terminados	39.547,26	62.009,65
	46.752,19	64.682,88

Nota 6.- Propiedad, Planta y Equipo

Se detalla a continuación:

	US\$	
	2016	2015
Edificios	87.050,00	87.050,00
Maquinaria y Equipo	172.628,06	168.258,29
Equipos de Computación	814,42	814,42
Equipos de Oficina	1.728,65	1.728,65
Vehículos	34.804,80	34.804,80
(-) Depreciación Acumulada	(123.643,81)	(105.304,43)
	173.382,12	187.351,73

Nota 7.- Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2016	2015
Proveedores Nacionales	24.037,43	79.355,87
Otras cuentas por pagar	150,00	81.118,54
	24.187,43	160.474,41

Nota 8.- Instituciones Públicas

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2016	2015
Obligaciones Fiscales	1.536,32	923,54
	1.536,32	923,54

Nota 9.- Jubilación Patronal y Desahucio

Jubilación Patronal.- Conforme a las disposiciones del Código del Trabajo ecuatoriano, existe la obligación por parte del empleador de otorgar Jubilación Patronal, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, a todos aquellos trabajadores que por veinte años ó más, hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	US\$		
	Saldo al 31/12/2015	Variación	Saldo al 31/12/2016
Jubilación Patronal/Desahucio	6,687.01	-	6,687.01
	6,687.01	-	6,687.01

Nota 10. - Capital Suscrito y Pagado

La compañía se constituyó con un capital de \$. 40.900 (Cuarenta mil novecientos dólares),

El cuadro de integración de capital se conforma de la siguiente manera:

Accionistas	No. Acciones	Capital USD
María del Carmen Narváez	44,00	17.996,00
José Luis Hidalgo	8,00	3.272,00
Edgar Narváez Mancheno	44,00	17.996,00
María Isabel González	4,00	1.636,00
	100,00	40.900,00

Nota 11. - Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la Reserva Legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva alcance por lo menos al 50% del Capital Social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Nota 12. - Reserva Estatutaria

Como lo indican los Estatutos se va a transferir parte del Resultado del periodo a esta Reserva.

Nota 13. - Ingresos de Actividades Ordinarias

Se compone de la siguiente manera:

	US\$	
	2016	2015
Ventas de Producto	749.606,73	579.150,30
Envío de Producto	8.221,44	2.650,92
Servicios de Maquila	1.861,80	1.773,00
	759.689,97	583.574,22

Nota 14. –Administración de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar. El objetivo principal de estos pasivos es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía “AGROAPOYO”, revela como activos financieros a deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, los principales riesgos que surgen de los instrumentos financieros son riesgos de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

La Administración revisa y acuerda políticas para administrar estos riesgos, que se resumen a continuación:

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera.

Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de liquidez usando una herramienta de planificación de liquidez recurrente (flujo de caja). La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

Nota 15.- Compromisos y Contingencias

A la fecha del presente informe, no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los presentes Estados Financieros.

Nota 16. - Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos

Nota 17.- Nuevas Disposiciones Tributarias

El 20 de Mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de Abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo que está en paraíso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de Impuesto a la Renta.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

El 12 de Octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.

Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.



Edwin Tipantuña P.
Contador